



ireland



uk



EGA Travel
LEARN • SPEAK • ENJOY



EGA International
LEARN • SPEAK • TRAVEL

c/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa, 18 - 1º 1
28923 Alcorcón (Madrid)
T: +34 635 19 81 51
info@egatravel.com

St. Margaret's Rd.
Killarney · Co. Kerry · Ireland
T: +00 353 87 2679237
info@ega-international.com



VIAJE

LINGÜÍSTICO / CULTURAL

(Jóvenes Primaria, ESO y Bachillerato)

- Condado de Kerry (Irlanda)
- Condado de Berkshire (UK)
- Alojamiento en familia/residencia
- Actividades lúdico deportivas
- Excursiones
- Programación de clases (opcional)

IRLANDA

La Isla Esmeralda

UK

Las 4 naciones

EGA es una organización especializada en la elaboración y realización de programas y viajes educativo-culturales. Nuestros cursos han sido aprobados por diferentes centros privados, colegios y academias tanto del territorio nacional como internacional.

Durante **más de 35 años** nuestra organización ha llevado a cabo de manera satisfactoria el programa de Irlanda y UK. Este curso va dirigido a alumnos que desean aprender, mejorar y perfeccionar la lengua inglesa, por lo que cada uno realizará diferentes actividades dependiendo de su edad, necesidades y sobre todo objetivos. Nuestra confianza en este programa es plena y nos llena de satisfacción el reconocimiento de nuestros estudiantes, siendo muy alto el índice de alumnos que repiten la experiencia en años sucesivos.



EGA es una empresa, de las pocas españolas del sector, que **no subcontrata** a ninguna otra entidad para el desarrollo de este programa. Ella misma lo diseña, coordina, implementa y supervisa.



CO. KERRY

Nuestros Pueblos

Situado en el suroeste de Irlanda, es ésta la zona donde ubicamos a nuestros alumnos en familias irlandesas, distribuyéndolos entre los diferentes pueblos en función de su edad.



Killarney & Área.

Tiene una población de 18.000 habitantes y es una de las zonas más bellas del país. Posee un turismo muy activo durante todo el año, especialmente los meses de verano. Killarney está rodeada de 25.000 hectáreas de parque nacional. Son ciudades muy seguras y ofrecen todas las comodidades y opciones para el aprendizaje, entretenimiento, actividades lúdicas y culturales para nuestros alumnos.

**Killarney, Kilcummin, Headford, Faha, Fossa, Beaufort, Farranfore, Currow, Furies, Castleisland.*



Killorglin & Área.

Está situada a 19 kms de Killarney. Posee una población de 3.000 habitantes, siendo nuestro grupo el primero y el único en realizar un programa de estas características en este pueblo. Es un municipio ideal para el aprendizaje de nuestros alumnos y la convivencia con sus familias irlandesas.

**Killorglin, Milltown, Castlemaine, Cromane.*



Berkshire

Nuestros Pueblos

Es una de las 47 zonas de Inglaterra (UK), con capital en Reading. Ubicado en la región Sudeste limita al norte con Oxfordshire y Buckinghamshire, al este con Gran Londres y Surrey, al sur con Hampshire y al oeste con Wiltshire. Está a 1 hora de Londres.

El famoso castillo de Windsor está situado aquí.



Maidenhead.

Maidenhead (Inglaterra) es una ciudad comercial del distrito de Windsor, situada a orillas del río Támesis, y es fronteriza con Buckinghamshire. Tiene una población de unos 70.000 habitantes y está situada a unos 40 Kms. de Londres.

alojamiento

Host families

Residence



Irlanda: Familia.

UK: Familia o Residencia.

* Muchas de nuestras familias viven alejadas de los núcleos urbanos.

**Residencia (habitaciones dobles, triples o cuádruples, aulas modernas y amplias, cantina, instalaciones deportivas, etc.).

***Fotos reales



CURSO Y ACTIVIDADES

Gracias a la gran variedad de posibilidades que ofrecen nuestros destinos, nuestros programas están repletos de actividades lúdico-culturales. Todas las actividades son personalizables dependiendo de los gustos y las edades de los alumnos.



IRLANDA

Actividades

- National Park, Bikes, Boats, Water Sports, etc.

Excursiones

- Cork, Bunratty Castle, Dingle, Acuarium, beach, Dublin Tour, etc.

UK

Actividades:

- Escape room, Cricket, Dodgeball etc.

Excursiones:

- London

***Clases** (OPCIONALES EN AMBOS DESTINOS). El curso (OPCIONAL) que los alumnos desarrollarán consiste en 3 horas diarias de clases impartidas por profesores nativos y titulados. Las clases se focalizan en las destrezas de speaking y listening.





Programa general de actividades IRLANDA

Día 1	Arrival – Kilkenny – Bus
Día 2	Killarney + Activities (National Park, Bikes, Boats...)
Día 3	Water Sports Day
Día 4	Cork + Bunratty Castle
Día 5	Dingle, Acuarium, beach,...
Día 6	Dublin Tour – Departure

Programa general de actividades UK

Domingo	Arrival
Lunes	Dodgeball/Capture the flag + Laser tag
Martes	Escape room/Cricket + Sports
Miércoles	Excursion
Jueves	Robot wars/Wii dance + Cultural night
Viernes	Photo Challenge + Disco
Sábado	London excursion
Domingo	Departure

**Clases opcionales
por las mañanas
en ambos programas*

Presupuesto

IRLANDA en FAMILIA desde 590 €/PAX

UK en FAMILIA desde 625 €/PAX

UK en RESIDENCIA desde 605 €/PAX

El presupuesto incluye

- Estancia en familia/residencia en régimen de pensión completa (2/3 alumnos por familia).
- Desplazamientos en Irlanda y UK (transfers incluidos).
- 12 horas de clases de inglés (OPCIONAL)
- Excursiones y actividades (no incluye actividades fuera del programa).
- Coordinador de actividades.
- Incluye Seguro de Responsabilidad Civil y asistencia en viaje (si fuera necesario).
- Estancia y viaje gratis para 1 leader del colegio/centro por cada 15 alumnos.

Características de la propuesta

- Horarios y actividades pueden modificarse en función a las necesidades del cliente. Esta propuesta se realizará con un mínimo de 20 alumnos.
- No incluye vuelos, pero la organización se puede encargar de organizarlo.

Es obligatorio que cada alumno lleve el **PASAPORTE, DNI, LA TARJETA SANITARIA EUROPEA y AUTORIZACIÓN DE LA POLICÍA**. Será imprescindible llevar el **PASAPORTE COVID** (vacunación completa exigida). Si la situación sanitaria cambia y es obligatorio realizarse un test previo al viaje, el coste será por cuenta del cliente.

¿Qué tipo de monitores o personal supervisa a los niños?

Todo nuestro personal está altamente cualificado y ha trabajado con nosotros durante años, sabe exactamente la postura que debe adoptar para el bienestar del estudiante, contando con el respaldo de la dirección en disciplina, comportamiento y participación.

¿Cómo van los alumnos al aeropuerto?

EGA le asesorará, si así lo necesita, a gestionar el traslado desde los diferentes puntos de España hasta el Aeropuerto.

** Confirmación de este punto más adelante.

El traslado hasta el Aeropuerto (ida y vuelta) **NO** está incluido en el precio.

¿Existe algún seguro incluido en el programa?

Sí, tenemos un Seguro de Responsabilidad Civil y asistencia en viaje, pero es obligatorio para todos los participantes llevar la Tarjeta Sanitaria Europea.

¿Cuánto dinero en metálico creen que deben necesitar?

Recomendamos a los padres que den a sus hijos lo que ellos creen que gastarían normalmente en su vida diaria o un poco más, si hay una necesidad extra de dinero, siempre estaremos allí para ayudar. El euro es la moneda irlandesa.

¿Qué ropa se tiene que llevar?

- Ropa y calzado deportivo (ej.: chándal, camiseta manga corta, bermudas, gorra).
- Ropa de calle (ej.: vaqueros, pantalones y ropa de arriba).
- Calzado cómodo.
- Bolsa de aseo.
- Zapatillas de estar por casa (pijama, aconsejable largo y de tela fina).
- Chubasquero (sudaderas o jerseys de manga larga)
- Cazadora, bañador/bikini, etc (piense en la época del año en la que viajará).
- ENCHUFE: ADAPTADOR EUROPEO - REINO UNIDO.

Uso de móviles

Aconsejamos que se lleven móvil, pero siempre para que hagan un buen uso del mismo.

Comunicaciones

Para comodidad e inmediatez de la comunicación entre organización y participantes, se creará un grupo de Whatsapp donde se compartirá diariamente información relevante del programa (ej.: teléfonos de contacto, ubicaciones, mapas, recorridos, etc.).





NOMBRE DEL ALUMNO

EL PRECIO DEL CURSO INCLUYE.

- Transportes en Irlanda/UK (traslados desde/hasta el aeropuerto, excursiones, actividades, rutas escolares, etc.).
- Alojamiento en familia/residencia en régimen de pensión completa.
- Programación académica (si la hubiera), deportiva y cultural.
- Asistencia permanente desde la salida hasta el regreso por parte de nuestros monitores y organización.
- Seguro de accidente y asistencia en viaje, y seguro de responsabilidad civil (si fuera necesario).
- Material de estudio (si fuera necesario).

EL PRECIO NO INCLUYE.

- Actividades fuera del programa.
- Traslados desde la residencia del alumno en España hasta el aeropuerto (ida y regreso).
- Billetes de avión

ORGANIZACIÓN

El contenido de este programa ha sido realizado por EGA LEARN SPEAK TRAVEL S.L., con domicilio social en calle Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 18 - 1ª Planta - Oficina 1, 28923 Alcorcón (Madrid), como promotor de EGA INTERNATIONAL LSL.

REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de los Programas de Inmersión Lingüística, cuyo objeto sean los cursos contenidos en el programa informativo y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

CANCELACIÓN.

En el caso de que un consumidor decidiera cancelar con antelación a la celebración del programa contratado, debe notificarlo por escrito a EGA LST SL, tomándose como fecha de cancelación el día de la recepción de la misma. El consumidor tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas hasta la fecha, no obstante, deberá abonar la siguiente cantidad en concepto de penalización por gastos de gestión:

1. 10% del importe total del programa si se cancela con 30 días o más de antelación.
2. 20% del importe total del programa si se cancela entre 15 y 29 días de antelación.
3. 25% del importe total del programa si se cancela entre 8 y 14 días de antelación.
4. 35% del importe total del programa si se cancela entre los 7 días anteriores al viaje.

Sin perjuicio del momento en que se produzca la cancelación, el consumidor deberá asumir, siempre y en todo caso, el importe del seguro y del billete de avión cuando éstos hayan sido emitidos y no sea posible el reembolso de los mismos, con independencia de que el consumidor ejercite cuantas acciones le incumbiese frente a la compañía aérea emisora.

Si el consumidor cancela o abandona el programa una vez en el país de destino por causas imputables al mismo (por voluntad propia o de sus padres o tutores), los gastos de cancelación suponen el 100% del importe total del curso, debiendo abonar, además, los gastos de cambio del billete de avión si ya estuviera emitido.

ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL PROGRAMA.

EGA LST SL se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

*El programa tiene que estar abonado en su totalidad antes de la salida.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B45361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1ª - Of. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora

NOMBRE DEL ALUMNO

- a) En el supuesto de que, antes del inicio del programa, EGA LST SL se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Éste podrá optar por resolver el contrato, o bien aceptar una modificación en el mismo. En este último supuesto, EGA LST SL precisará las modificaciones introducidas y su repercusión en el precio del programa.
- b) El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión a EGA LST SL en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la aceptación del programa con las nuevas condiciones.
- c) En el supuesto de que EGA LST SL se viese obligada a cancelar alguno de sus programas por causas no imputables al consumidor, o bien en el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los dos apartados anteriores EGA LST SL ofrecerá al consumidor un programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al consumidor la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el programa.
- d) No existirá obligación por parte de EGA LST SL de indemnizar al consumidor cuando la cancelación del programa se deba a motivos de fuerza mayor.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y POSIBLE EXPULSIONES.

El Participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase (si hubiera), normas de conducta y convivencia con familias, profesores, monitores y compañeros. Asimismo, se compromete a respetar las leyes del país de destino en el que se desarrolle el programa, así como las normas de disciplina de las diversas organizaciones que colaboran con EGA LST SL en la realización del programa. En el supuesto de falta grave de disciplina, mal comportamiento continuado, incumplimiento de las leyes locales, de las normas de la organización o del colegio, no asistir a clase sin causa justificada (si lo hubiera), no respetar los horarios o llegar tarde a casa; robo, peleas, ingestión de drogas en cualquiera de sus variantes, alcohol y/o tabaco, estado de embriaguez, relaciones sexuales, el estudiante será expulsado inmediatamente. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad debida al dolo o negligencia del Participante

RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

Las responsabilidades de EGA LST SL son las indicadas en el propio programa. En concreto es responsable del bienestar de la familia y del alumno; la puntualidad en horarios académicos (si hubiera), facilitar y ayudar al alumno en problemas que puedan surgir; acompañar a los alumnos en excursiones y actividades que estén dentro del programa; llevar al alumno al médico o cualquier consulta que requiera, etc. EGA LST SL, NO se responsabiliza de: retrasos, alteraciones de la ruta o extravíos de equipajes, así como de dinero u otros objetos personales; la realización de actividades y deportes de aventura y de sus posibles efectos que realice el alumno y que no estén dentro del programa. Ni la organización ni la familia, son responsables de lo que le ocurra al alumno fuera del horario exigido por nosotros.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE.

Alterar el programa siempre que existan importantes razones que lo justifiquen.
Confirmar los datos de la familia una semana antes del comienzo del viaje.

PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN.

Todos los consumidores que contraten los programas de EGA LST SL deberán llevar en regla su documentación personal: Pasaporte Individual y DNI (ambos en vigencia). La obtención de los visados, cuando la legislación del país en que se desarrolla el Programa así lo requiera, correrá por cuenta del consumidor. Todos los consumidores deberán utilizar un pasaporte con validez posterior al final del curso para poder participar en los programas. Además, deberán llevar su Tarjeta Sanitaria Europea, pasaporte Covid, y autorización de la policía española.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B45361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1º - Dº. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



NOMBRE DEL ALUMNO

- a) En el supuesto de que, antes del inicio del programa, EGA LST SL se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Éste podrá optar por resolver el contrato, o bien aceptar una modificación en el mismo. En este último supuesto, EGA LST SL precisará las modificaciones introducidas y su repercusión en el precio del programa.
- b) El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión a EGA LST SL en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la aceptación del programa con las nuevas condiciones.
- c) En el supuesto de que EGA LST SL se viese obligada a cancelar alguno de sus programas por causas no imputables al consumidor, o bien en el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los dos apartados anteriores EGA LST SL ofrecerá al consumidor un programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al consumidor la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el programa.
- d) No existirá obligación por parte de EGA LST SL de indemnizar al consumidor cuando la cancelación del programa se deba a motivos de fuerza mayor.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y POSIBLE EXPULSIONES.

El Participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase (si hubiera), normas de conducta y convivencia con familias, profesores, monitores y compañeros. Asimismo, se compromete a respetar las leyes del país de destino en el que se desarrolle el programa, así como las normas de disciplina de las diversas organizaciones que colaboran con EGA LST SL en la realización del programa. En el supuesto de falta grave de disciplina, mal comportamiento continuado, incumplimiento de las leyes locales, de las normas de la organización o del colegio, no asistir a clase sin causa justificada (si lo hubiera), no respetar los horarios o llegar tarde a casa; robo, peleas, ingestión de drogas en cualquiera de sus variantes, alcohol y/o tabaco, estado de embriaguez, relaciones sexuales, el estudiante será expulsado inmediatamente. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad debida al dolo o negligencia del Participante

RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

Las responsabilidades de EGA LST SL son las indicadas en el propio programa. En concreto es responsable del bienestar de la familia y del alumno; la puntualidad en horarios académicos (si hubiera), facilitar y ayudar al alumno en problemas que puedan surgir; acompañar a los alumnos en excursiones y actividades que estén dentro del programa; llevar al alumno al médico o cualquier consulta que requiera, etc. EGA LST SL, NO se responsabiliza de: retrasos, alteraciones de la ruta o extravíos de equipajes, así como de dinero u otros objetos personales; la realización de actividades y deportes de aventura y de sus posibles efectos que realice el alumno y que no estén dentro del programa. Ni la organización ni la familia, son responsables de lo que le ocurra al alumno fuera del horario exigido por nosotros.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE.

Alterar el programa siempre que existan importantes razones que lo justifiquen.
Confirmar los datos de la familia una semana antes del comienzo del viaje.

PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN.

Todos los consumidores que contraten los programas de EGA LST SL deberán llevar en regla su documentación personal: Pasaporte Individual y DNI (ambos en vigencia). La obtención de los visados, cuando la legislación del país en que se desarrolla el Programa así lo requiera, correrá por cuenta del consumidor. Todos los consumidores deberán utilizar un pasaporte con validez posterior al final del curso para poder participar en los programas. Además, deberán llevar su Tarjeta Sanitaria Europea, pasaporte Covid, y autorización de la policía española.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B85361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1º - Df. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora